

PROVIDENCIA.- Dado en Berja a treinta de junio de dos mil dieciséis.

Convóquese por Secretaría a sesión **ordinaria** que ha de celebrar el **Pleno** de este Ayuntamiento, el próximo día **4 de julio de 2016** a las **21:00 horas**, al objeto de tratar y en su caso adoptar acuerdos sobre los puntos del Orden del Día que más abajo se expresan.

Lo provee, manda y firma el Sr. Alcalde Presidente. D. Antonio Torres López en el lugar y fecha que encabeza.

EL ALCALDE

Fdo. Antonio Torres López

ORDEN DEL DIA

ALCALDÍA PRESIDENCIA

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de fecha 6 de junio de 2016.
- 2.- Dar cuenta decretos de Alcaldía.

ÁREA DE PERSONAL SERVICIOS, SEGURIDAD CIUDADANA, FIESTAS Y BARRIOS

- 3.- Dictamen para determinar las fiestas locales del Término Municipal para el año 2017.

ÁREA DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO

- 4.- Dictamen sobre reconocimiento extrajudicial de créditos (RE/02/2016)

5.- Asuntos de urgencia.

6.- Ruegos y preguntas.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que con esta misma fecha se da cumplimiento a lo ordenado en la providencia que antecede.

Berja, 30 de Junio de 2016

LA SECRETARIA

Fdo.: Gracia M^a. Quero Martín